

Expediente n.º: 2846/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Fecha de iniciación: 18/07/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
1802/2021	Subvenciones Plan Cohesiona 2022	Estimatoria	18 de julio de 2022

Necesidad a satisfacer:

La necesidad a satisfacer en el presente contrato consiste en la adquisición de una máquina barredora que permita un mejor desempeño del servicio de limpieza viaria del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona. Con el fin de poder disfrutar de la subvención concedida en los antecedentes, se acude al presente procedimiento de contratación para satisfacer la necesidad que tiene el Ayuntamiento, siendo la actuación planteada adecuada para satisfacer el fin perseguido.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Memoria justificativa de la necesidad del contrato	18/07/2022	
Providencia de Alcaldía	18/07/2022	
Informe de Secretaría	18/07/2022	

Características del contrato:

Tipo de contrato:	Suministro
Clasificación CPV	34144431-8 "Barredoras-aspiradoras automóviles".
Objeto del contrato:	"Adquisición de máquina barredora. Plan Cohesiona 2022
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	69.000,00 euros
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	69.000,00 euros
IVA %:	14.490,00 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	83.490,00 euros
Fecha estimada de duración del contrato:	30 días tras formalización del contrato.

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

La necesidad a satisfacer en el presente contrato consiste en la adquisición de una máquina barredora que permita un mejor desempeño del servicio de limpieza viaria del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona. Con el fin de poder disfrutar de la subvención concedida en los antecedentes, se acude al presente procedimiento de contratación para satisfacer la necesidad que tiene el Ayuntamiento, siendo la actuación planteada adecuada para satisfacer el fin perseguido.

TERCERO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

CUARTO. Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

QUINTO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para resolver lo que proceda.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

